

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38395** VALENCIA

Don Joaquín Andres Sancho, Letrado Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000923/2015 habiéndose dictado en fecha 30/10/2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de NUPAINVER, S.L., con CIF B-96925771, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don José Antonio Ramos Lafuente, con domicilio profesional en calle Grabador Esteve, n.º 34-3.º-7.ª, Valencia, teléfono 963511145, y correo electrónico jramoslafuente@telefonica.net, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 3 de noviembre de 2015.- El Letrado Admon. Justicia.

ID: A150053824-1